

¿Qué es una patente?

Escrito por Intruderx

Viernes, 09 de Julio de 2010 16:40 - LAST REVISED Lunes, 12 Julio 2010

Una patente es un derecho exclusivo por 20 años concedido a una invención, que es el producto o proceso que ofrece una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema.



El titular de una patente tiene el derecho de dar su permiso, o licencia, a terceros para utilizar la invención de acuerdo a términos establecidos de común acuerdo. El titular puede asimismo vender el derecho a la invención a un tercero, que se convertirá en el nuevo titular de la patente. Cuando la patente expira, (20 años) expira asimismo la protección y la invención pasa a pertenecer al dominio público.

Las invenciones deben, generalmente, satisfacer las siguientes condiciones para ser protegida por una patente:

1. Ser de uso práctico
2. Novedoso; es decir, alguna característica nueva que no se conozca en el cuerpo de conocimiento existente en su ámbito técnico.
3. Presentar un paso inventivo que no podría ser deducido por una persona con un conocimiento medio del ámbito técnico.
4. Finalmente, su materia debe ser aceptada como "patentable" de conformidad a derecho.